

Mes que reporta

8

AGOSTO

Año que reporta

2026

--> Escriba en esta celda el número de mes que reporta y el año



Reporte enviado a la CEGAIP, Art 34FXV , Art 54FVIII y XII

Actualizado 02/09/2026

Resumen	No. de solicitudes recibidas en el mes	9
	No. de solicitudes respondidas en el mes	8

--> No escriba aquí nada, el formato calcula automáticamente estos valores

--> No escriba aquí nada, el formato calcula automáticamente estos valores

Notas:	
1	Solamente se capturan datos en celdas en amarillo .
2	Los folios pueden ser recibidos en un mes y contestados en otro. Para su correcta contabilización, si un folio es recibido en un mes y contestado en el siguiente, deberá incluirse en ambos reportes. El resumen tomará en cuenta esto para no contabilizarlo doble.

Número de folio.	Nombre del solicitante	Fecha de Recepción	Información Solicitada	Trámite	Respuesta	Fecha de Respuesta	Resultado	Costo de Reproducción	Medio de Notificación	Costo de envío	Mes de Respuesta
240470326000030	Sebastian Alvarez Medina	03/08/2026	Por medio de la presente, y con fundamento en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito formalmente la siguiente información pública gubernamental respecto a las obras del programa federal "Mundial Social 2026": 1. Copia digital del calendario de obra, cronograma de construcción y fecha programada de conclusión y entrega formal de la(s) cancha(s) deportiva(s) que se instalan actualmente en la colonia Las Mercedes, específicamente en el cuadrante ubicado entre las calles San Sebastián y Dinamarca, en el municipio de Villa de Pozos, San Luis Potosí. 2. Nombre o razón social de la empresa constructora o contratista asignada por la federación para la ejecución y equipamiento de dicha obra en la ubicación citada. 3. Monto total del presupuesto público asignado y ejercido para este espacio deportivo en específico, detallando si existe algún convenio de prórroga o modificación de tiempos de entrega con el contratista. Solicito que la información me sea entregada en formato electrónico a través de esta misma plataforma.	Contestada	Sujeto obligado no competente, se le orienta ante qué sujeto obligado presentar su solicitud de información.	06/08/2026	En respuesta a su solicitud de información, misma que fue registrada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 240470326000030 y en uso de las facultades que le confieren a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí; con fundamento en los artículos 54 y 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, la información a la cual pretende acceder no es competencia de esta dependencia. Quedamos a la orden Unidad de Transparencia. Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.	No aplica	PNT	No aplica	8
240470326000031		03/08/2026	Solicito que la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano informe si la Cerrada Jerusalén (ubicada entre las calles Jerusalén y Calle Hidalgo en el Pueblo de San Francisco Tlaltenco, C.P. 13400) se encuentra incorporada al patrimonio de la Ciudad de México como vía pública de libre tránsito.	Contestada	Sujeto obligado no competente, se le orienta ante qué sujeto obligado presentar su solicitud de información.	06/08/2026	En respuesta a su solicitud de información, misma que fue registrada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 240470326000031 y en uso de las facultades que le confieren a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí; con fundamento en los artículos 54 y 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, la información a la cual pretende acceder no es competencia de esta dependencia. Quedamos a la orden Unidad de Transparencia. Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.	No aplica	PNT	No aplica	8
240470326000032	Esperanza García	03/08/2026	Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas De la manera más atenta, solicito su apoyo para obtener información cartográfica digital relacionada con el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de San Luis Potosí 2020-2050 (PEOTDU). Actualmente, nos encontramos realizando el análisis de congruencia territorial y la correspondiente Evaluación de Impacto Ambiental para un proyecto de infraestructura eléctrica en la región. Para asegurar la precisión técnica de nuestro análisis y garantizar la compatibilidad del proyecto con los lineamientos vigentes, requerimos incorporar esta información a nuestros sistemas de información geográfica (SIG). Por ello, les agradecería enormemente si pudieran proporcionarnos o indicarnos el medio de descarga de los archivos vectoriales (formato shapefile o similar) correspondientes a: Las Unidades Territoriales Estratégicas (UTE) del PEOTDU. Cabe destacar que esta información será utilizada de manera exclusiva con fines de evaluación técnica y cumplimiento socioambiental para el proyecto en mención. Quedo a su entera disposición en caso de requerir alguna formalidad adicional, oficio de solicitud membretado o aclaración sobre este requerimiento. Agradeciendo de antemano su atención y colaboración, les envío un cordial saludo.	Contestada	Información se encuentra disponible en la Plataforma.	17/08/2026	En respuesta a su solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y el Sistema SISAI 2.0, la cual fue registrada con número de folio 240470326000032, de conformidad con lo establecido por los artículos 59, 60 Y 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente para el Estado de San Luis Potosí, derivado del análisis de la misma, la información a la cual requiere acceder fue elaborada por la administración publica 2015-2021 y fue publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 26 de julio de 2021, misma que puede ser consultada a través de la página electrónica del mismo periódico https://periodicooficial.slp.gob.mx/ . Lo anterior de conformidad con los artículos 59, 60 y 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí, en los que se establece que la información deberá presentarse en la modalidad en la que se encuentre, y que dicha obligación no implica su procesamiento, ni adecuación al interés del solicitante. "ARTICULO 59. Los sujetos obligados deben proporcionar la información solicitada en la modalidad en que se encuentre. Cuando la información requerida se encuentre en dos o más tipos de formatos, el solicitante elegirá entre los formatos, para la entrega correspondiente" De igual manera se facilitó el acceso a la información en todo momento, sin que ello implique el procesamiento ni la adecuación de la misma al interés del solicitante, en términos del artículo 60 de la Ley en Materia: "ARTICULO 60. En la formulación, producción, procesamiento, administración, archivo y resguardo de la información debe atenderse al principio de la máxima publicidad, con el objeto de facilitar el acceso de cualquier persona a su conocimiento" La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento. De conformidad al artículo 61 segundo párrafo de la Ley de Transparencia en el cual se establece: "ARTICULO 61. Los servidores públicos y las áreas de los sujetos obligados que formulen, produzcan, procesen, administren, archiven y resguarden información pública, son responsables de la misma y están obligados a permitir el ejercicio del derecho de acceso a la información pública en los términos de esta Ley". La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante. "Dijo, por lo que en el momento, no debemos a la orden a Unidad de Transparencia". En respuesta a su solicitud de información, misma que fue registrada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 240470326000033 y en uso de las facultades que le confieren a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí; con fundamento en los artículos 54 y 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, la información a la cual pretende acceder no es competencia de esta dependencia por lo que no se cuenta con información al respecto. Quedamos a la orden Unidad de Transparencia. Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	No aplica	PNT	No aplica	8
240470326000033	Isis del Carmen Estrada Flores	05/08/2026	Con fundamento en los artículos 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 3, 4 y demás aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, solicito se me proporcione la siguiente información: Copia simple o digital de todas las invitaciones oficiales (cartas, oficios, correos electrónicos o cualquier documento) emitidas por el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, sus secretarías, dependencias, organismos o la Oficina del Ejecutivo, dirigidas a la senadora Ruth González Silva (o a su nombre) para asistir a eventos de inicio de obras, inauguraciones, superviciones, actos protocolarios o cualquier otro tipo de evento público organizado por el gobierno estatal, durante el periodo comprendido entre el 26 de septiembre de 2021 y la fecha de respuesta a la presente solicitud. Indicar, en cada caso, quién firmó o autorizó la invitación (nombre y cargo del servidor público), la fecha de emisión, el evento al que se invita y el medio por el cual se envió.	Contestada	Sujeto obligado no competente, se le orienta ante qué sujeto obligado presentar su solicitud de información.	10/08/2026		No aplica	PNT	No aplica	8

240470326000034	YaxKin	10/08/2026	Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, solicito acceso a los registros, inventarios, padrones, catálogos, bases de datos, listados, controles, reportes, índices, sistemas o documentos equivalentes que obren en los archivos del sujeto obligado y permitan identificar los instrumentos de ordenamiento territorial y desarrollo urbano de los municipios de la Entidad Federativa cuya publicación oficial conste en sus expedientes, registros o sistemas. La solicitud comprende planes o programas municipales de desarrollo urbano, de centros de población y sus instrumentos derivados, cualquiera que sea su denominación conforme a la legislación estatal o municipal. Respecto de cada instrumento identificado, solicito los datos que obren en los registros existentes sobre: municipio; denominación y tipo de instrumento; fecha de publicación; periódico, gaceta, boletín u órgano oficial, con número de ejemplar, tomo, sección o dato equivalente; liga electrónica o referencia precisa para su consulta; y, cuando conste, fecha y referencia de modificaciones, actualizaciones o sustituciones. No se solicita análisis, interpretación jurídica, cruce de información, validación de vigencia ni elaboración de documentos específicos. La información puede proporcionarse en el formato electrónico en que obre en los archivos, sistemas o bases de datos. Si la información ya es pública, solicito indicar la fuente, lugar y forma específica de consulta, preferentemente mediante liga directa o datos exactos de localización, conforme al artículo 132 de la Ley General de Transparencia. Solicito que el requerimiento sea turnado a las áreas competentes. Si no existe una relación consolidada, no se solicita su creación, sino el acceso a los documentos o registros existentes que contengan total o parcialmente la información. Si se generan costos de reproducción o envío, solicito valorar la procedencia de su exención por circunstancias socioeconómicas e informar, en su caso, los requisitos aplicables. Modalidad de entrega: electrónica, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, en el formato en que obre la información.	Contestada	Sujeto obligado no competente, se le orienta ante qué sujeto obligado presentar su solicitud de información.	12/08/2026	En respuesta a su solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 240470326000034, en uso de las facultades que le confieren a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí; con fundamento en los artículos 54 y 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; del análisis de la misma, se aprecia que la información a la cual requiere acceder es de carácter municipal, por lo que en ese sentido se sugiere presentar su solicitud al o a los municipios de los cuales pretende acceder a su información. No obstante lo anterior, esta Secretaría replica en la Plataforma Estatal de Transparencia la información generada por el Comité de Planeación del Desarrollo Estatal, relativo al Plan Estatal de Desarrollo, correspondiente a las obligaciones de Transparencia establecidas en el artículo 85 fracción I inciso A1, dicha Plataforma puede ser consultada a través de la propia página de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública http://www.cegapisp.org.mx/ Quedamos a la orden Unidad de Transparencia. Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	No aplica	PNT	No aplica	8
240470326000035	Lucia Abigail Martínez Sánchez	14/08/2026	Por medio de la presente, solicito atentamente el acceso para consulta y, en caso de ser posible, reproducción digital de los planos, documentación, imágenes, fotografías, películas, documentación arquitectónica o todo aquello que pueda sern útil para la investigación del Edificio Gaona, ubicado en Av. Bucareli, Ciudad de México. La solicitud se realiza con fines estrictamente académicos, como parte de mi investigación de Maestría en Restauración del Patrimonio Arquitectónico en la UNAM, cuyo objeto de estudio es la vivienda colectiva patrimonial del siglo XX y las posibilidades de su restauración y reincorporación a la vida contemporánea de la ciudad. En particular, la investigación toma como caso de estudio el Edificio Gaona, por lo que contar con la documentación gráfica original o histórica —especialmente planos arquitectónicos, estructurales, modificaciones y/o levantamientos existentes— sería de gran importancia para el desarrollo y sustento de la investigación. La información consultada será utilizada únicamente con fines académicos y de investigación, respetando en todo momento las condiciones de acceso, reproducción y uso que la institución determine. Agradezco mucho su atención y quedo atenta a los requisitos, procedimientos o documentación necesaria para poder realizar la consulta. Atentamente, Lucia Abigail Martínez Sánchez Maestría en Restauración del Patrimonio Arquitectónico Universidad Nacional Autónoma de México	Contestada	Sujeto obligado no competente, se le orienta ante qué sujeto obligado presentar su solicitud de información.	19/08/2026	En respuesta a su solicitud de información, misma que fue registrada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 240470326000035 y en uso de las facultades que le confieren a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí; con fundamento en los artículos 54 y 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, la información a la cual pretende acceder no es competencia de esta dependencia. Quedamos a la orden Unidad de Transparencia. Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.	No aplica	PNT	No aplica	8
240470326000036	Gael Esparza	17/08/2026	Con fundamento en los artículos 2, 4, 16, 126, 130, 131, 134, 138, 15 y 143 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito que XXX sujeto obligado realice una búsqueda exhaustiva en sus archivos físicos y electrónicos (contratos, pedidos, órdenes de servicio, facturas, convenios, pólizas, bitácoras y demás documentos administrativos) y me proporcione la información disponible del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y la fecha más reciente, respecto de contrataciones, adquisiciones, arrendamientos, servicios, obra pública y mantenimiento vinculados con los siguientes bienes y servicios de transporte público, infraestructura vial y movilidad: Carril confinado o equivalente (m²) Estaciones o paraderos (unidades) Centros de transferencia modal o terminales (unidades) Patios de servicio o encierros (unidades) Oficinas de control y gestión de la operación (unidad) Señalamiento vertical y pintura horizontal (km-carril) Barrera metálica o separadores de carriles (metro lineal) Mezcla asfáltica en caliente (m³) Mejoramiento de paisaje de ruta (km) Señalización informativa tipo puente (pieza) Automóvil sedán oficial (unidad) Camioneta pick-up (unidad) Autobús urbano de ruta troncal (unidad) Equipo de emergencia para retiro de vehículos (unidad) Autobús urbano de ruta alimentadora/convencional (unidad) Servicio mayor de mantenimiento vehicular (servicio) Diagnóstico electrónico vehicular (servicio) Servicio de alineación y balanceo (servicio) Cambio de aceite y filtros (servicio por unidad) Suministro de diésel por contrato mensual (litro) Sistema de peaje electrónico: TAG y lector (pieza) Software de gestión de flotas (licencia anual) Cámaras de vigilancia vial, equipo e instalación (sistema) Monitoreo GPS de unidades de transporte público (vehiculohmes) Estudio de ingeniería de tránsito (estudio) Estudio de impacto vial (estudio) Auditoría de seguridad vial (estudio) Limpieza integral de terminales de autobús (mes) Fumigación o sanitización de unidades (servicio) Póliza de seguro vehicular para flota oficial (vehiculohora) Para cada ítem, solicito la información disponible que permita identificar: nombre/descripción del bien o servicio; dependencia contratante; procedimiento de contratación; número de expediente/contrato/pedido; proveedor; fecha; vigencia; cantidad; unidad de medida; precio unitario; monto total; fuente de financiamiento; lugar de ejecución; u línea o referencia del	Contestada	Sujeto obligado no competente, se le orienta ante qué sujeto obligado presentar su solicitud de información.	20/08/2026	En respuesta a su solicitud de información, misma que fue registrada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 240470326000036 y en uso de las facultades que le confieren a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí; con fundamento en los artículos 54 y 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, la información a la cual pretende acceder no es competencia de esta dependencia. Quedamos a la orden Unidad de Transparencia. Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.	No aplica	PNT	No aplica	8
240470326000037	Victor Hugo García Benítez	20/08/2026	Solicito al sujeto obligado la información que se detalla en el archivo adjunto (PDF) en la carpeta (ZIP) que se adjunta a la presente solicitud.	Contestada	Sujeto obligado no competente, se le orienta ante qué sujeto obligado presentar su solicitud de información.	26/09/2026	En respuesta a su solicitud de información, misma que fue registrada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 240470326000037 y en uso de las facultades que le confieren a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí; con fundamento en los artículos 54 y 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, la información a la cual pretende acceder no es competencia de esta dependencia. Quedamos a la orden Unidad de Transparencia. Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.	No aplica	PNT	No aplica	8

240470326000038	EMILIO VANZINI HERNANDEZ	20/08/2026	Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, solicito atentamente a la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Estado de San Luis Potosí se me proporcione, en versión pública, la documentación del contrato de obra pública celebrado por esa dependencia con la persona moral LARA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. de C.V., para la ejecución de la obra consistente en la construcción de la "Prolongación de la Avenida Juárez al Eje 122", ubicada en el Municipio de San Luis Potosí, S.L.P. (tramo del km 10+000 al km 11+290.539, con aproximadamente 1.2 km de longitud), ejecutada durante el año 2024. En específico solicito: 1) copia del contrato de obra correspondiente y, en su caso, de sus convenios modificatorios; 2) el número de dicho contrato y el procedimiento de contratación mediante el cual fue adjudicado; 3) copia del catálogo de conceptos (presupuesto) que forma parte integrante del contrato; y 4) copia del acta de entrega-recepción de los trabajos y del finiquito del contrato. Pido que la información se entregue preferentemente en formato digital (PDF) a través de la propia Plataforma Nacional de Transparencia.	En trámite	
-----------------	--------------------------	------------	---	------------	--